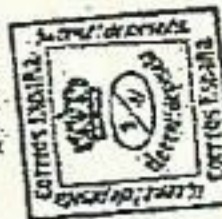


LA VOZ DE LIÉBANA

PERIÓDICO DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana.

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander.



PRECIOS DE SUSCRIPCION
En el distrito. 5 pesetas anuales.
En provincias 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO
DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle de Cervantes (frente a la Iglesia)
Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea
PAGO ADELANTADO

Política Regional

Parece ser que ya está fijada la fecha de las elecciones de Diputados á Cortes para el Domingo 8 de Mayo, y á medida que la fecha se aproxima se desarrolla mayor actividad para la conquista del voto, acudiéndose á medios no siempre licitos y muchas veces poco correctos.

Para conseguir un voto se emplean las dádivas, las promesas, las amenazas, las coacciones, según las circunstancias de cada caso. Menos mal cuando el medio empleado consiste en ofrecimientos ó en dádivas, pues ya que el voto no se emita con libre espontaneidad, y esto ya es un mal, el mal es menor que cuando para decidir al elector rebelde se emplea la violencia y la coacción.

Todos hemos visto que á pobres jornaleros que no cuentan con otros recursos que su mezquino jornal ganado honradamente, se les ha amenazado con no darles trabajo si no votaban determinada candidatura.

Y el jornalero tenía que ceder y sacrificaba sus convicciones ó sus afecciones personales por este ó aquel candidato, ante la inicuá imposición que le colocaba entre el hambre y el voto.

Ahora no sucederá esto. Estamos autorizados para decirlo sin temor á que se nos desmienta. Las Sociedades mineras «La Providencia» Real Asturiana y «Mazarrasa», la Sociedad Hidro-Eléctrica Ibérica dueña del salto de Urdón y el contratista de las obras, han resuelto, y así se lo han comunicado á sus empleados y dependientes, guardar la mas estricta neutralidad en las próximas elecciones para Diputados á Cortes, y por tanto, dejar á los obreros en completa libertad de votar en pró de la candidatura que más les plazca.

Nosotros que siempre hemos abogado por la absoluta libertad en la emisión del sufragio, aplaudimos los razonables y justos acuerdos adoptados por dichas Sociedades.

Cospuesto lo que antecede, parece confirmarse el rumor, que la prensa de Santander recogia hace dias, de haberse convenido por los elementos directores de la política provincial, liberales y conservadores, de acuerdo con el señor Ministro de la Gobernación, que el se-

ñor Garnica dejara este distrito de Cabuerniga al señor Carande, y que el señor Garnica se presentara por el de Castro-Laredo, que también le dejarían libre el candidato conservador señor Redonet y el liberal señor Pico, los cuales se presentarían por la circunscripción.

Nos alegramos de la solución, que deseamos se confirme, no por que esto suponga el triunfo de este ó del otro, si no porque traería la consecuencia de calmar la excitación y las rencillas que la lucha política trae consigo, y devolvería la tranquilidad á Liébana y haría posible la unión de todos para trabajar por la prosperidad de la región.

Porque deseamos esa era de paz, y no queremos ni hemos querido nunca avivar odios y rencores, y por ello hemos dejado muchas veces de escribir lo que espontáneamente se se nos venia á los puntos de la pluma, como reflejo y expresión del común sentir y de la general protesta, no comentamos hoy con la dureza de que eran merecedores, la ilegal constitución del Ayuntamiento de Camaleño, el alarde innecesario y ridiculo de fuerza desplegado para la toma de posesión del Alcalde de Potes, y la actitud del Gobernador en estos y otros asuntos relacionados con la llamada política electoral, al uso de liberales y demócratas.

La Emigración

Medios de encauzarla en Liébana

La creciente emigración habida en Liébana en estos últimos años nos pone de manifiesto la precaria situación económica porque atraviesan las clases laboradoras de esta comarca, situación triste que irá en aumento si las autoridades y gobernantes no ponen en práctica medios para remediarla.

Si estudiamos detenidamente las causas que motivan ese aumento de emigración en esta productiva y apartada comarca de Liébana, encontraremos entre las principales, la gran carga de tributos que sobre sus habitantes pesan; la pérdida del viñedo, una de las producciones agrícolas más importantes de la región, que proporcionaba cuantiosos jornales en la temporada de invierno á la clase obrera, y por último, la poca cultura de nuestros aldeanos, amantes de la rutina, poco emprendedores y sumamente refractarios á toda innovación en el cultivo del campo en conformidad con los adelantos modernos que prescribe

la provincia. Si estas causas se modificasen ó desaparecieran por completo, en Liébana se podría vivir con un relativo bienestar dadas las condiciones productivas de su suelo, y sus habitantes al andonarian esa á modo de fiebre emigratoria que hoy los domina y que tiende á dejarla pobre y desierta.

Es por tanto, un deber sagrado de nuestras autoridades y representantes en Cortes y hasta de toda persona instruida amante de la comarca, altruista y de buena voluntad, el de trabajar por poner en práctica todos los medios que la sugieran para mejorar la situación de nuestros campesinos y aldeanos.

Para disminuir en parte esa pesada carga de tributos, seria de entera conveniencia la unión ó fusión de todos los ayuntamientos de Liébana en uno solo teniendo por capitalidad á esta villa de Potes como punto más estratégico y conveniente porque con ello se disminuiría considerablemente el presupuesto de gastos municipales y nos daría facilidades como punto de partida para poder estudiar otros y mejores sistemas de arbitrios que los que existen en la actualidad, que además de odiosos, no son todo lo equitativos que fuera de esperar.

Con el ayuntamiento único se podría crear un impuesto sobre ferias y mercados teniendo en cuenta la importancia que tienen aquellas y estos en esta comarca de Liébana por la afluencia de compradores que á ellos concurren, y con el producto que por tal concepto se recaudase, que sería un número muy considerable, podría sustituirse una parte del reparto de arbitrios que en algunos de los ayuntamientos lo cargan á la ganadería, dando lugar á multiples disgustos en los pueblos por aquellos de las ocultaciones que con frecuencia se hace al formar la lista de ganados.

El impuesto de consumos, mientras no se idee otro sistema de ingresos que lo sustituya con ventaja, debe hacerse de modo que sólo resulten gravados los artículos que no sean de primera necesidad como son vinos, aguardientes y demás alcoholes que solo sirven para atrofiar las inteligencias y degenerar la raza. En cambio deben quedar completamente libre de todo impuesto ó gravamen los cereales, legumbres, sal y carnes saladas destinadas al consumo particular, pues es inhumano y hasta criminal el hacerle pagar al pobre por el bucado de pan que con tanto sudor y fatiga logró alcanzar para su sustentamiento y el de su familia. Ayuntamiento hay en esta provincia, y de ello es un ejemplo el de Ampuero, en que deja libre de todo gravamen aquellos artículos que se consideran de primera necesidad.

Otra disminución de gastos municipales la tendríamos también en la formación de grupos escolares, es decir, reunir en una sola escuela las de dos ó tres pueblos pequeños y contiguos, pues aunque no soy partidario de que se supriman escuelas por los grandes beneficios que dichos centros nos proporcionan, comprendo sin embargo que casi todos los Ayuntamientos de Liébana tienen más escuelas que las que les corresponde en ley por razón de sus habitantes y más de las que pueden sostener con los escasos medios con

que cuentan. En el Ayuntamiento de Cillorigo pueden agruparse, sin que por ello se desatienda la enseñanza, Viñón y Colio en una; Cabañes Pendes y Castro en otra (radicando lo escuela en Pendes,) y Trillayo y Bedoya en otra. Lo propio puede hacerse en otros Ayuntamientos entre ellos Camaleño, donde muy bien pueden unirse Las Hilces y Espinama; Peimbes y Cosgaya; Argüebanos y Turieno.

Para aumentar la producción agrícola urge la pronta replantación del viñedo con vides americanas, solicitando para tal objeto la correspondiente subvención del Estado á fin de que resultase menos costoso á los propietarios.

La creación de una granja agrícola en el punto más céntrico y estratégico, sería de suma utilidad para la comarca, pudiéndose hacer en ella experiencias que los labradores se apresurarian á implantar en el cultivo de sus fincas una vez convencidos de su utilidad. Como complemento de la granja y como medio altamente instructivo para los adultos, convendría también iniciar una serie de conferencias dadas en los pueblos más importantes y con aplicación á la agricultura y demás industrias que se deriven y tengan relación con ella.

Hago punto y aparte en estas mal escritas cuartillas concediendo la palabra en los asuntos que quedan expuestos á la Sociedad de Amigos del País, Sindicato Agrícola y demás entidades y personas entusiastas por el adelanto y progreso del hermoso y pintoresco vallo de Liébana.

X.

Udalla y Marzo 1910.

Lo político y lo social

Para S.

Nada, sinó una nueva expresión de mi sincero agradecimiento por sus artículos, tendria que añadir á los míos en calidad de comentario al último de V. si en él no hubiese concretado la cuestión sacándola de las nieblas de la generalidad en que hasta ahora nos hemos mantenido ambos para aludir á las necesidades de Liébana. Porque, estando como estamos acordados en lo fundamental, solo cabia materia de debate en el más ó el menos de utilidad y de eficacia de la acción política, de una acción política que he estimado como parte integrante de la acción social.

Pero afirmando V. que en Liébana sí que prescinde de esta última porque no sirve para arrancar un acta á un partido que cometió tales y cuales enormidades, entonces ya me da motivo para emborrornar unas cuartillas más insistiendo en el tema. No en balde supuse al empezar la controversia que en la opinión que V. tenía de la política estaba implícita una preferencia que en las ideas podrá no serlo, pero en la realidad le lleva á prescindir de la acción social. Ello será porque á su parecer, ó no existe en Liébana más problema que un problema político, ó este encierra la clave de los otros.

Y bien, señor mío: ¿ocurre así? Tan satisfactoria es la situación del pueblo lebaniego en otros respectos, que solo el mal de la política merece que nos pongamos en acción? ¿Tanto significa la política en esas tierras que de ella depende el daño general ó el común beneficio? Si así fuera habría que confiar una penuria espiritual colectiva, próxima á la abdicación de todas las dignidades y al agotamiento por desuso de toda energía.

Ha hablado V. de un caciquismo que habrá de existir siempre; por lo menos, es indudable que siempre lo hemos conocido. Pero yo no sé que la institución *cacique*—no los directores de la labor política que son, ó que deben ser otra cosa—sea más antigua que nuestro régimen de absurdo centralismo y de parlamentarismo inorgánico. Como que es fruto suyo consecuencia suya, que aquí tiene ese nombre, y otros nombres en otros países, pero en aquellos en que el régimen no se da, no se da tampoco. Y eso porque pegando la vida y los derechos de municipios y regiones, creyendo que son creación artificial del Estado que puede disponer de sus haciendas y convertirlos como mejor quiera en sucursales para el expediente y la cobranza de impuestos, se cohibe la espontaneidad social; y el individuo y las colectividades se acostumbran á esperar todo del Gobierno porque es el único que tiene medios y derecho para hacerlo todo, y lógicamente, la inmensa mayoría de los ciudadanos se desentiende de una política tan complicada y que tan de lejos les atañe; y los políticos de oficio surgen, cuando surgen los partidos permanentes é inmutables. Y por eso las luchas políticas tendrán que ser luchas de influencias y las elecciones no podrán nunca ser sinceras con la sinceridad del elector que sabe lo que con su voto otorga y pide.

Pero si algún día se lograra desmoronar la fábrica de ese colosal armatoste que forman las atribuciones y fines indebidos del Estado para devolver prestigios y fuerzas á los organismos locales, la educación política sería más llana y hacadera, el interés para todos cercano y comprensible por su mayor sencillez y el sentido social acabaría con los retrainientos del mayor número, único sostén del caciquismo.

Como ese día no ha llegado, hay caciques, y los hay malos y peores; como es de justicia que ese día llegue, hay que hacer política, para que una mayoría desmoralizada é iletrada no se imponga á otra más moralizada pero de análoga incultura; y como Liébana viene sufriendo las consecuencias del régimen y las consecuencias del retrainimiento, en Liébana hay que hacer política saliendo todo lo que se puede de las antiguas mañas.

Pero ahora se puede presentar la cuestión por otra cara. Los lebaniegos convencidos de lo mucho que hoy puede la política solo aciertan á apasionarse por ella y creen que fuera de ella no se podrá conseguir nada útil y vividero; no conciben que en una esfera completamente aislada de la política y en que se junten los enemigos del período electoral pueden ir poco á poco recuperando la libertad y espontaneidad en sus movimientos hasta hacer que la política se les someta en lugar de ser ellos los sometidos. Sin embargo, eso es enteramente exacto.

Allí donde la acción social ha empezado por atender al remedio de una necesidad del momento—la repoblación del viñedo, la lucha contra la usura, la guardería rural, los socorros mutuos para enfermedades, paros ó accidentes, la extensión de la cultura popular, etc.—y de una asociación han surgido otras cada vez más fuertes, allí se han obtenido, aparte de las ventajas logradas en la vida económica y en la vida moral, estos resultados en la esfera política: 1.º Mayor cultura del cuerpo electoral. 2.º Independencia individual de

los electores—que tienen ya una defensa contra los amos de su trabajo y de sus votos. 3.º Los partidos políticos se ven forzados á incluir en su programa algunas ó todas las aspiraciones sociales de los ciudadanos organizados. 4.º El Estado á su influjo, entra en vías de descentralización es decir, se *destiraniza*.

Compruebe V. esas afirmaciones—que no puedo fundamentar con más detenimiento por requerir la tarea mucho espacio—con la experiencia diaria nacional y extranjera y verá que de ese modo es como únicamente la democracia dejará de ser un ideal inabordable.

Pues eso hay que emprenderlo en Liébana como en todas partes, atendiendo á las necesidades de la comarca. Esta nuestra época quieranlo ó no los rezagados en espíritu, es época de asociación, de luchas por la cultura, de predominio popular; si no se asocian con vosotros los que no saben de eso, se asociarán contra vosotros pero se asociarán y lucharán. Este es el último argumento que ha de esgrimirse contra los egoístas.

Para terminar no quiero dejar sin comentario la última parte del artículo de V, aquella en que hace un escueto y descarnado paralelo entre las dos Españas, la del siglo XVI y la del siglo XX. La pena mayor que he deducido siempre como enseñanza de esas comparaciones mira á dos lados; una es pena de ver á tantos hombres de valía emperrados, aunque no lo confiesen, en hacer de nuestras glorias un ideal para mañana como si la historia se repitiese; otra pena más honda, es mi creencia de que aquel poderío no le perdieron las males artes de la política, sino, precisamente, la carencia de *acción social* en una raza de conquistadores que no sabían conservar imperios.

EDUARDO GARCIA ENTERRIA.

Valladolid. Marzo 1910.

CARTAS Á UN INDIANO

Tielbe 20 de Febrero de 1910.

Mi querido Toribiu: Acabo de leer la tu carta (1) del 24 del último octubre en La Voz del 10 del que rige y quieres que cuente algo de la regulación que ha habido en España por causa del afusilamiento de Ferrer y de la guerra tan atroz que jacen al clericalismo. Respetu del primer punto no quisiera golpear á ocuparme de ello; ya te he dicho en otras cartas bastante sobre esti asunto. Direte con too que como había un Gobierno fuerte y las garantías constitucionales estaban suspendidas, en España no pasó naa, pos no se movió una mosca. Onde hubo tumultos fué en Roma y otras ciudades del extranjero, sobre too en París, pos en estí pueblón se reunieron los apaches y demás canalla y después de insultar nuestra embajada, nuestro ejército, nuestro Rey y Gobierno quemaron la enseña gloriosa de la Patria. Con motivu de estas cosas cayó el Gobierno conservador y subió el liberal presidíu por Moret. Y respetu á la guerra que jacen al clericalismo es la misma de estos últimos años, pero también los clericales se mueven y ya vemos quien vence.

Ahora el probe Moret ha caído del Gobierno con más estrépitu y en peor postura que Maura á quien él derribó de mala manera, según opinan los periódicos conservadores y católicos, y subió al poder el demócrata y radical Canalejas á quien el clero y demás gente católica no pueden ver ni en pintura. Es por tantu una incógnita lo que resultará de estí nuevü Gabinete. A mí de Canalejas no me gusta na-

(1)—Agradezo á Un lebaniego en Madrid, que se digna citarme al elogiar al argentino don Belisario Roldán.

da más que lo que piensa de los *latifundios*. Según mis cartas entendederas se llaman latifundios á inmensas extensiones de terreno, no tan grandes como las vuestras pampas, pero mu grandes, que hay en Andalucía y en Extremadura: grandes dehesas y colos y montes y tierras de cultivo que no tienen más que un amo el cual se gasta en la vida cortesana las grandes riquezas que s. dan los colonos y paez que quiere meterles mano y evitar que tan grandes propiedades las acaparen sólo los poerosos. Yo que reniego del socialismo me gusta esto, por que no me paece licituesi amontonamiento de terreno en un hombre solu. La ambición debe tener sus límites. El Estau debe mirar por toos. Hasta santu Tomás encarga á los Gobiernos que miren por el bien de toos los ciudadanos. No quiero que roben á los ricos pa dar á los probes, pero si hay leyes aplaudías contra la usura, ¿porqué no ha de haberlas contra la avaricia desmedida? Peor jué despojar á la Ilesia y pué que esos latifundios jueran de ella y los cogieran por un peazu de pan. No quiero que se los quiten, pero si desearía que hicieran algo, á fin de que el amu de latifundiu no lo jueva de dos ó de tres ó de veinte. Como no sé explicame mejor acasu angunu diga que esto que escribo no esmu cristiano; pero á esi tal le diré que peores cristianos que yo son esos amos de los latifundios porque no siguen la pulitica de Cristo ó sea el ejemplu de Aquel que nació en un establu, se reclinó en un pesable ganó el pan con el sudor de su frente y como El dijo, «las bestias del monte tienen sus madrigueras y el Hijo del hombre no tiene dende reclinar su cabeza.» Yo creo que el que entró en Jerusalem montadu sobre una pollina no vera con güenos ojos la atroz avaricia de los latifundiosos Epu-lones de esta nuestra edad de gierro y de escoria. La cuestión social es un nudu que conviene desatar antes de que se rompa la soga. Y basta de latifundios. Quiera Dios que Canalejas haga algo güenu y reniegue... de su historia.

Aquí y en Liébana gracias sean dadas al Eternu hay poca moernismu y poca anarquía; pero si se han aflojau los lazos religiosos, de lo cual mucha culpa tenéis vosotros los indianos que soléis traer unas ideas regulares sobre la Religión. Pero de esto ya hablaremos otro día. Hoy sólo dos palabruas más pa decite que es cierto que aquí (y en Liébana sobre todo) andamos en partíos pulíticos sobre quien nos ha de dosgobnar.

En Liébana se esperan unas elecciones mu reñias entre el candidatu liberal señor Garnica y el conservador señor Carande, según me paez que te dije en la mi carta anterior. Tu conseju de que no me entrómeta en naa, pácceme poco sanu. En la vida moderna hay dos asuntos que naide debe abandonar; el unu, es la prensa, y el otro, los votos, porque si esto se deja lo acaparan sólo los tunantes y.... aquí jué España.

Recibe un abrazu de tu amigu.

Silbestre

La exteriorización de España

Se ha constituido en Madrid, bajo la presidencia del señor Labra, el Comité ejecutivo del Congreso de Emigración de Santiago de Galicia, y cumplimentando los acuerdos de éste, se ha puesto en comunicación con la Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del país de Oviedo, para organizar el segundo Congreso de Emigración, que se ha de celebrar en la capital asturiana en el próximo otoño.

También el Comité ha procedido al estudio de la proyectada Sociedad protectora de los españoles que viven fuera de España. Dicha Sociedad tomará su mayor

fuerza de las Sociedades Económicas y Cámaras de Comercio de España y Norte de Africa, Portugal, Londres y Marsella, así como de las Sociedades análogas y los Centros españoles de América. Para dar forma á este proyecto, el Comité referido, autorizado expresamente por el Congreso de Santiago, aumentará el número de sus individuos, y ha comenzado por designar á caracterizadas personas de las principales poblaciones de Galicia y Asturias, Bilbao, Santander, Barcelona, Alicante, Valencia, Málaga, Ca liz, Sevilla, Oporto y Lisboa, para que secunden activamente sus esfuerzos.

Dicha Sociedad no se reducirá á la protección de los emigrantes, sino que extenderá sus trabajos á la intimidad de relaciones de los elementos políticos, intelectuales y mercantiles de España y los análogos de los países más frecuentados por los españoles.

Discusión de un tema importante en el Ateneo de Madrid

En la sección de ciencias naturales que preside el sabio don José Rodríguez Carracido, el docto catedrático señor Recasens ha desarrollado el tema «Como debe darse la enseñanza de la medicina» Con este motivo generalizándose la discusión, se ha tratado de la enseñanza en general; he escuchado atentamente á los oradores que hasta el momento presente han hecho uso de la palabra y si bien todos han estado elocuentes, en cuanto á la doctrina se refiere poco ó nada han agregado á lo que en un folleto publicado en el año 1871 espuso el lebaniego don Santiago González Encinas.

Decía, hace treinta y nueve años el mencionado lebaniego: «La legislación sobre instrucción publicó no es de las que se ocupan de intereses exteriores, materiales y pasajeros; su misión y su objeto alcanza á la naturaleza y á la esencia de la vida de los pueblos, siendo poco el hoy y el mañana para ella; pues interesa no solo á las generaciones existentes, sino que á las futuras; ideas, opiniones, sentimientos, afecciones, esperanzas, pasiones, creencias, vida privada, vida pública, infancia, juventud, virilidad y vejez, todo vive por ella, y la legislación sobre instrucción pública puede asegurarse que domina sobre todas estas cosas y sobre la vida entera; dominio íntimo y profundo, dominio tanto mas poderoso, cuanto que establece poco á poco las costumbres é insinuándose en los almas secretamente es su alimento.

Otras instituciones públicas tienen sin duda gran influencia pero esta es menos profunda, menos general, permanente é irresistible, puesto que, aunque se dote á un pueblo de las mas bellas prerrogativas, de los derechos más extensos y de los mejores establecimientos públicos, si se le priva de una educación sólida, basada sobre la verdad y la virtud, solo se le llegará á colocar sobre un abismo de vicios, desórdenes y ruina. Por el contrario, cimentad bien la enseñanza, y aun cuando le negueis lo demás, aunque se lo negueis todo, obtendréis seguro éxito en el desenvolvimiento de las demás instituciones. Ejemplos prácticos de esta verdad, pueden ser el pueblo español y el portugués que apesar de sus constituciones se hallan aun en el atraso que les vemos y bien patente es el adelanto de Alemania que á pesar de las trabas políticas ha alcanzado el mayor grado de civilización europea y goza de más libertades prácticas que todos aquellos países que, como Francia, por ejemplo hace ya mucho tiempo que proclamaron los derechos y la soberanía del pueblo.

Si este ejemplo no bastase, volvamos los ojos al Nuevo Mundo y comparemos la república de los Estados Unidos con

Para mosaicos dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

las repúblicas del Sur; en la primera se han visto crecer todas las instituciones rápidamente hasta llegar al estado de desenvolvimiento precoz con que hoy se las contemplan; mientras las otras, libres hasta buscar la convulsión, agitados en una extrema licencia y en el despotismo más brutal, ofrecen al mundo un espectáculo doloroso, en el que la libertad política sin

educación sirve de arma mortífera, que manejada por salvaje inexperta mano se hiere así misma, debiendo servirle de seguridad. La educación popular es el corolario del sistema constitucional representativo pues no basta que al pueblo se reconozca sus derechos; es necesario que este sepa ejercerlos con discernimiento.

El estado constitucional democrático necesita para su mantenimiento que todas las clases de la nación, que todos los ciudadanos alcancen aquel grado de instrucción necesario para que cada uno pueda gestionar sus intereses más ordinarios, participar de los derechos políticos, y por fin poseer aquellos principios que, siendo tanto del dominio del corazón como de la cabeza, han de dirigirlo con seguridad en las dificultades de la vida para el cumplimiento de su deber, consolándole en la desgracia con fuerte resignación.

Objeto de la Instrucción

Todos están conformes en admitir que el objeto principal de la instrucción debe ser el de aumentar el bienestar ó felicidad general. Pero, ¿en que consiste esta felicidad? Hé aquí lo que importa determinar ante todo. ¿Puede consistir en la condición de bienestar físico solamente? No; el bienestar material solo, no puede constituir la felicidad. Hay en el hombre otra cosa más que apetitos físicos que satisfacer; sus necesidades intelectuales y morales no son menos imperiosas. Los placeres de los sentidos se quedarán bien limitados y estrechos al compararlos á los que resultan de la adquisición de conocimientos útiles, de las relaciones de sociedad, de la práctica de las virtudes y del sentimiento religioso. De los primeros á los últimos hay tanta distancia, como del bruto al hombre. Sin embargo, bajo esta última relación, ¡que incompleta no es nuestra educación popular! ¡Que de hombres, hermanos y conciudadanos nuestros no son excluidas de estos nobles y puros placeres á consecuencia del defecto absoluto en los medios de instrucción! El Dios Creador, en su bondad infinita, ha repartido entre todos los hombres los tesoros de inteligencia y de sentimiento moral, y les ha repartido así, no solamente con el fin de contrarrestar sus apetitos y de suprimir sus deseos, sino que también con el de aspirar, á fines más elevados, y el de perfeccionar su naturaleza con el trabajo incesante. Pero Dios nada hace en vano; si ha dado á sus criaturas todas esas facultades, es porque ha querido que fueran igualmente desenvueltas y cultivadas, y que al hacer buen uso de ellas, fuesen origen de nobles placeres.

Negar esta consecuencia rigurosa, sería acusar á Dios mismo y condenar su obra; y sin embargo obramos como si esta gran verdad no existiera ó fuera, un engaño! como si la especie humana se hallase dividida en dos razas distintas, la una superior á la otra en inteligencia y en capacidad pativa, nosotros abandonamos al desgraciado en su desgracia, al pobre en su pobreza, al ignorante en su ignorancia, como si la sociedad no tuviese ningún deber que cumplir.

Nosotros, en fin, desconocemos el llamamiento hecho por Dios mismo en favor de sus criaturas, y nos cruzamos de brazos después de haber satisfecho nuestras necesidades, como si la gran mayoría de nuestros conciudadanos no tuviesen dere-

cho á invocar nuestra ayuda desde el abandono donde gime y lucha impotentemente.

Tiempo es ya de abjurar de esta indiferencia ó error, de echar las bases y principios definitivos en materia de Instrucción pública y de precisar bien su objeto, para lograr su fin.

Un Lebaniego en Madrid.

(Continuara.)

Del Campo

Continuó durante la primera quincena de Marzo el régimen atmosférico que ha predominado durante los meses de invierno de fuertes vientos y lluvias, llegando la perturbación atmosférica á su período algido en los días 18 y 20, durante los cuales cayeron fuertes granizadas y nevó abundantemente en los pueblos altos.

Con el tiempo tan variable y lluvioso los labradores no habían podido hacer las labores preparatorias para la siembra de la *rebeldya* y se han dado prisa á aprovechar los días verdaderamente primaverales que hemos disfrutado en la última decena del mes.

Durante el mes de Marzo ha continuado la plantación de vides americanas injertadas, y es de desear que las planciones hechas arraiguen en mayor proporción que las del año pasado para que los viticultores no se desalienten en la empresa de reconstituir los viñedos.

De actualidad

Para que nuestros lectores conozcan el número de electores del distrito de Cabuérniga, publicamos á continuación la relación numérica, correspondiente á cada uno de los Ayuntamientos de dicho distrito electoral.

Alfoz de Lloredo	563
Cabezón de la Sal	579
Cabuérniga	501
Cabezón de Liébana	534
Camaleño	624
Campo de Yuso	498
Cillorigo	605
Comillas	599
Herrerías	302
Lamasón	252
Los Tojos	194
Mazuerras	385
Peñarubia	229
Pesaguero	324
Polaciones	349
Potes	279
Tresviso	094
San Vicente de la Baquera	404
Ruiloba	257
Ruente	296
RioNansa	466
Tudanca	218
Udias	199
Vega de Liébana	593
Val de San Vicente	618
Valdáliga	770

TOTAL 10.733

Desde Lamasón.

El lunes 14 y mientras la mayor parte de los vecinos del pueblo de Lasuente se hallaban dentro de la iglesia parroquial ocupados en la meritoria tarea de confesar sus culpas ó implorar perdón á los pies de varios señores sacerdotes, acaeció que de la cima de las altas peñas de Arria, se desprendieron grandísimas piedras que

rodando con estrépito por la pronunciada pendiente vinieron algunas á parar en las casas próximas á dicha Iglesia siendo una verdadera casualidad el que no ocurriesen de gracias personales; pues sobre el tejado de la habitación de doña Juana González, cayó una que por su gran tamaño rompió la viga del cumbre, y gracias que otro pedrusco de mas de cien arrobas de peso salvó la casa saltando por encima de ella y parando en la portada.

La dueña de la vivienda, que por cierto se hallaba gravemente enferma salió de la cama llena de terror y fué á refugiarse bastante lejos; los penitentes abandonaron el templo temiendo una catástrofe, y después de pasado el susto mientras unas perso as atribuían el desprendimiento de la roca á las aguas filtradas en sus hendiduras y que por las holadas obraban como verdaderas cuñas, otras en cambio aseguraban que los Diablos y Pecados que por ser día de confesiones habían salido por la boca de los contritos eran los que huyendo desesperados por las altas peñas las hacían rodar con sus filosas uñas. De estas dos opiniones puede aceptar el lector la que más le agrade.

Por renuncia voluntaria del médico don Arminio Ogea, Titular de este Ayuntamiento se halla vacante dicha plaza dotada con 500 pesetas por asistencia de 14 familias pobres, más 2.500 pesetas, que abonarán los vecinos acomodados. El plazo de solicitudes es de veinte días.

Procedente de Puerto-Rico ha regresado á Quintanilla, algo delicado de salud el respetable sacerdote don Laureano Viqueira, hermano de nuestro querido parroco don Angel. Le damos la bienvenida y deseamos que los oxigenados aires de Peña sagra, sean más saludables y ricos para su salud, que lo fueron los de Puerto-Rico.

El Corresponsal.

Marzo 1910

Desde Vendejo

Natalicio. Días pasados dió á luz con toda felicidad un robusto niño en el cercano pueblo de Caloca la honrada vecina del mismo Cristina Pérez, esposa de nuestro consecuente amigo Domingo Fuente Peral, á cuya matrimonio, así como igualmente al abuelo materno del nuevo vástago doy mi sincera enhorabuena por tan fausta nueva, deseando para el recién nacido todo género de venturas en esta escabrosa vida.

Sea bien venida. Procedente de nuestra capital santanderina donde para sufrir dos gravísimas cuanto difíciles operaciones quirúrgicas hubo de estar cerca de treinta días, llegó á su casa de Pesaguero la noche del 29 del corriente, acompañada de su amable hijo y mi querido compañero Leopoldo, la buena señora doña Antonia González (viuda de Heyos) para quien vivamente deseo un rápido y total alivio de sus dolencias.

Del tiempo. A consecuencia del repentino cuanto brusco cambio atmosférico verificado en la tarde y noche del día 18 del corriente, ha sufrido un trastorno considerable la tradicional feria de Ramos que desde inmemorial tiempo se viene celebrando en la inmediata villa de Cervera de Pisuegra. Fué tal lo copioso del névar (según refirieron algunos de los que á Pernia pasaron con sus ganados) y la tormenta que se desarrolló, que se les hizo materialmente imposible poder seguir en el camino, teniendo por necesidad que aquietarse en los diferentes pueblos de Pernia los lebaniegos, y desistir del propósito de salir de sus respectivas casas los pernianos; más al otro día llegaron á dicha villa unos y otros y vendieron á muy buenos precios casi todo el ganado que llevaban; pero por tal contrariedad de tiempo se dió que han dispuestos el traslado de tan importante feria para los días 3, 4 y 5 del próximo Abril.

El Corresponsal

Vendejo 25-3-1910.

AL VUELO

Con la solemnidad fervor y religiosidad de años anteriores se celebraron en esta localidad las funciones de Semana Santa, en cuyos días se vió nuestro espacioso templo repleto de fervorosos cristianos.

Por nuestro virtuoso paisano el Padre José de las Cuevas se celebró en la tarde del Jueves Santo la conmovedora ceremonia del Lavatorio sirviendo de apóstoles los pobres de esta localidad. Santos Martín, Francisco Mena, Pedro Terán, Julián Redo, Gervasio Sánchez, Gervasio Domínguez, Gregorio Calceca, Tomás Mier, Ramón Rodríguez, Victor Puertas, Luis Posada y Valentin Alonso.

A continuación de dicho edificante acto, ocupó la Sagrada Catedra, el Padre Cuevas quien pronunció una hermosa oración con la elocuencia en el peculiar.

El sermón de la Soledad, que tuvo lugar en la tarde del viernes, estuvo á cargo del parroco de Santo Toribio don José Campillo, que admirablemente cantó el divino dolor de la Santísima Virgen.

El Gobierno acaba de conceder otra cruz del Mérito Militar pensionada, á nuestro ilustre paisano, el valiente capitán de Ingenieros don José Cueto Fernández, por su comportamiento en el combate del día 30 de Septiembre.

Sabemos que dicho aguerrido militar tiene el proposito de visitar en breve, á su señora madre y demás familia residentes en esta localidad por lo que debioramos prepararle un buen recibimiento.

Trasladamos esta iniciativa al Señor Alcalde para que esta autoridad inicie y lleve á la práctica lo que crea oportuno.

Por el inteligente capitán de la Compañía Transatlántica Española don José de Oyarbide, el día de la festividad de San José ha sido pedida la mano de la bellísima y simpática señorita Maria Covadonga Perez de Celis, para el hijo de dicho marino, don Santiago, oficial también de dicha poderosa Compañía marítima.

Reciba la encantadora señorita nuestra entusiasta felicitación que sinceramente cambiamos también á sus padres los distinguidos lebaniegos don Vicente Perez de Celis y doña Justina Garcia de la Foz.

Nuestro muy querido amigo don Celestino Jusú, ha donado á la iglesia parroquial de esta villa, un artistico «Via-Crucis» el que ha llamado la atención en las pasadas fiestas de Semana Santa.

Hechos como el presente merecen toda clase de encomios, que nosotros no rogateamos al atamado pintor de Historia.

Regresó á la capital de nuestra provincia, después de haber pasado una temporada en esta villa, la simpática señorita Artura Gómez, hermana política del acreditado comerciante de esta plaza don Juan Ruiz.

Por coincidir este año la festividad de la Anunciación de la Virgen con el viernes Santo, se traslada aquella, por disposición pontificia, al lunes cuatro de Abril.

La Gaceta acaba de publicar una real orden en la cual se dió que á todo propietario de terrenos ó montes de todas clases enclavados en zona protectora de 100 hectáreas por lo menos de extensión, que pretenda hacer por sí la repoblación forestal, se le concederá gratuitamente por el Estado toda la ayuda técnica que necesite, así como las semillas y plantones que pidiero y la exención de la contribución territorial hasta que los montes alcancen la plena producción.

También tendrá el propietario opción á los premios que se otorgan en concepto de auxilio al hacerse la repoblación.

A las cuatro de la tarde del próximo domingo, día 3 de Abril, celebrará sesión reglamentaria la Sociedad Económica de Amigos del país de Liébana.

Se ha extraviado una jaca de siete cuartas escuas, color rata, calzada de las dos patas, rayada en las dos paletillas y la cola cortada.

Fué comprada en Potes á don Pedro, representante de la Compañía «Singer». Quien la tenga en su poder, ó la encuentre, escriba á don Francisco Galvarriato Rivero.—Cabezón de la Sal.

como AGUA DE MESA
Inapextible
De pureza bacteriológica absoluta
según análisis del
Laboratorio de Higiene pública
de París.

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127
Servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—10 pesetas litro, sin casco.—Se admiten los envases, abonando 20 pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor
tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
á que ha concurrido

Ho aquí la edad de nuestros ministros y ex-ministros, comenzando por los más viejos y terminando por los más jóvenes:
83 años conde de Tejada de Valdosera.
81 don José López Domínguez.
79 Primo de Rivera, conde de casa Valencia.
78 Montero Rios, Azcárraga, Echegaray.
75 Gullón.
74 Abarzuza.
73 duque de Voraguan.
72 Moret, Weyler, Polavieja.
70 Callero.
69 marqués de Pidal, Navarrozreverter, Aguilera León y Castillo.
67 Groizard, Martitegui, De Federico.
65 Salvador, Arias de Miranda, Concas,
64 Mellado.
63 Aznar.
62 Linares, marqués de Vadillo.
60 Sánchez Rozán, Jimeno, Luque.
59 García Alix.
57 Maura, Canalejas, Barroso, Dato, Villanueva, Suárez Inclán.
56 Santa María de Paredes, Rodríguez.
55 Urzáiz.
54 Allendesalazar, Ugarte, Alvarado, Cobián, Rodríguez de la Borbolla.
51 Sánchez Guerra, marqués de Figueroa.
49 Bugallal.
58 Ruiz Valarino.
García Prieto, Domínguez Pascual.
44 La Cierva.
43 Gasset.
42 conde de Romanones.
36 Alba.

Han visitado nuestra redacción *El Valle de Mena* periódico que se publica el 1.º y 3.º Domingo de cada mes en Mena, y *El Centro Asturiano* organo oficial de la Sociedad «Centro Asturiano en Mexico» que se publica mensualmente en dicha Ciudad. Saludamos afectuosamente á los nuevos colegas y gustosos establecemos el cambio.

Ha fallecido en esta villa, en la noche del día 23, doña Mónica Martín, á cuyo sepelio verificado en la tarde del Jueves Santo acudió numerosa concurrencia, como prueba de las muchas simpatías con que aquí contaba.

Descanse en paz la que por muchos años fué entendida comadrona y reciba su esposo don Ricardo Perez nuestro sentido pésame que hacemos extensivo á sus hijos don Angel y don Cipriano.

El 1 de Abril próximo tendrá lugar un sorteo extraordinario que constará de 18.000 billetes, á 25 pesetas el décimo.

El primer premio será de 500.000 pesetas; el segundo de 250.000; el tercero de 125.000, y el cuarto de 50.000. Habrá además otros 16 premios de 10.000 pesetas cada uno con cuatro aproximaciones de importancia.

Hemos recibidos los cuadernos 21, 22, 23 y 24 y por estar estrechamente ligados con la campaña, en ellos se relatan los sucesos ocurridos en Cataluña en la última decena de Julio, empezando por dar á conocer la situación de Barcelona.

Los pedidos de la «Crónica» pueden hacerse en las librerías y centros de suscripciones ó directamente al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140; Barcelona.

El decreto reorganizando el Registro de los contratos de préstamos declarados nulos por la Ley de usura, dispone que la Dirección de los Registros lleve uno central y que las audiencias territoriales tengan otros locales.

Los Registros serán secretos y las certificaciones solo se expedirán á petición de los jueces ó de otros tribunales los que declaren nulos los préstamos lo comunicarán dentro del tercer día á la Audiencia respectiva, consignando el nombre del prestamista, su residencia, fecha de sentencia, filiación del prestatario, clase del documento en que consta el contrato inscripto en el Registro parcial, de lo que se enviará certificación á la Dirección general.

En las Decas ha dado á luz con toda felicidad una niña, el día 26 del actual la apreciable señora doña María García Boreas, esposa del apreciable vecino de dicho lugar don Emetorio Briz.

Apadrinaron á la recién nacida, que con los nombres de Isidora Juana fué bautizada ayer en la parroquia de Espinama, don Federico Paro y doña Asunción Gómez de la Cortina.

Con los nombres de Julia Encarnación, fué bautizada en la Iglesia parroquial de Baró, el día 26 del actual, la preciosa niña que días antes dió á luz la apreciable señora doña Atilana Pesquera, esposa de nuestro muy querido amigo don Eusebio Pesquera.

Apadrinaron á la nueva cristiana la simpática señorita Laura Lorin y el joven indiano, de Boreas, don Vicente Salceda.

Enviamos á los padres de la recién nacida nuestra sincera felicitación, deseandoles para su nueva hija, toda clase de prosperidades

En el cercano pueblo de Ojedo, dió á luz un robusto niño, el día 26 del actual, la distinguida señora doña Perfecta Sánchez, esposa del acreditado comerciante de dicho pueblo don Fernando González Bárcena.

Por ello enviamos al distinguido matrimonio nuestra efusiva felicitación.

Procedente de la capital mexicana, donde hace años reside dedicado al comercio de abarrotes, antoayer 28 ha llegado á Santander, el respetable señor don Diego Gutiérrez Sánchez, acompañado de sus hijos.

Con tal motivo se halla en la capital santanderina, nuestro buen amigo don Julián Gutiérrez hermano de aqual, quienes en el día de hoy llegaron á esta villa de paso para Camaleño.

Reciba el distinguido lebaniego nuestro saludo de bienvenida deseandole toda clase de satisfacciones en la querida tierra.

Los días 5 y 6 del próximo mes de abril, se celebrarán en nuestra Iglesia parroquial, solemnes funerales por el eterno descanso del apreciable vecino que fué de esta villa Mauricio Diez.

Nuestro muy querido amigo, el conocido lebaniego don Braulio Royano Velarde, que residía en Oviedo, al frente de una casa de viajeros, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital número 10, de la capital santanderina donde ha instalado un gran Restaurant.

Deseamosle toda clase de prosperidades en su nueva casa, la que esperamos visiten los lebaniegos que vayan á la capital de nuestra provincia.

Ha salido para Madrid en la mañana de hoy, el queridísimo vicario de esta villa, don Eleuterio Laso.

Deseamosle grata permanencia en aquella villa y Corte.

Ayor ha salido para Lamasón, donde tiene enferma de algún cuidado á su hija Josefina, el acreditado poliquero de esta localidad don Heliodoro Valle.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enfermita.

Ha salido para León, el presbítero don Isidoro del Campillo, quien pasará unos días en aquella capital al lado de su señor tío don Jenaro del Campillo, abad de la Colegiata de San Isidoro.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA.

Gran Hotel Restaurant El Cuartillito
DE
Gonzálo Erizalde
Servicio á la carta
Puente 20 y Ruamenor, 2 y 4, Frente á la Catedral.
Santander

Fotografía Artística

Después de las grandes reformas hechas en la casa donde tenía establecida mi antigua fotografía Blanca 23, queda abierta mi nueva galería en el mismo local, donde espero obtener el mismo favor que siempre me han dispensado mis clientes.

Para corresponder á la distinción con que siempre me ha favorecido el público, ha adquirido nuevas máquinas, material y productos de los mejores que hoy se conocen.

Mi galería queda desde hoy montada como las mejores de España y el extranjero.

Especialidad en ampliaciones, retratos de niños y grupos.—Fotografías de todos los precios.

Zenón Blanca 28. Santander

MANUEL BUSTAMANTE

Relojero mecánico

Relojería la más antigua y acreditada Veinte años de práctica en el extranjero y en España.

Relojes de todas clases y marcas.
Reloj especial de bolsillo y pared

HORA FIJA

INNOVACION «BUSTAMANTE»

Las composturas á precios reducidos.
Intachable trabajo garantido.

POTES

AGUAS DE HOZNAYO

(Fuente del francés).—SANTANDER,

La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal.

De venta en farmacias y droguerías

El mejor purgante del mundo

«La Perla del Castellar»
Aguas y sales naturales analizadas por el sabio doctor Ramón y Cajal.

De venta en la farmacia de Don Inocencio León Peñador—Potes.
DEPÓSITO Y OFICINAS.—SANTANDER.—MADRID

Recadista de Potes á Santander y sus intermedios

Ceferino Rodriguez

Por precios módicos se hace cargo de evacuar todos los asuntos que se encomienda.

Recibe ordenes en su casa de Potes y en Santander en el establecimiento «Puerta del Sol» de don Emilio Ramón.

José Martínez-Hidalgo
MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de 8 á 12 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.
CALLE DE JESUS MONASTERIO 8 POTES.
Los jueves consulta gratis para los pobres.

Antonio Fernandez y Compañía
IMPORTADORES Y ALMACENISTAS DE FRUTOS COLONIALES
Cacaos, cafés, azúcares, arroces, aceite, especias, etc.
SANTANDER

Armas de fuego

Artículos de caza y todo lo concerniente al ramo.
Ramón Alberdi
San Francisco núm 5
Santander

Hugo Desvaux Eymard

Ebanista y Tallista
Construye en madera toda la indumentaria religiosa.
Especialidad en Altares góticos.
Se retocan Imágenes
POTES

Droguería y Perfumería

Ventas por mayor y menor
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA
SANTANDER
Plaza de las Escuelas
Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

SASTRERIA

SANTOS ORDUÑA
SOBRINO DE CANDIDO LERIA
Paños para vestiduras de cohes y mesas de billar, capas é impermeables á medida
San Francisco 7. Santander

GRAN SOMBRERERIA

VIUDA DE PABLO SOTO
Blanca, 19.—SANTANDER
Gran sustido en sombreros, gorras y sombreros de paja.
Casa exclusiva de los renombrados sombreros G. B. BORSALINO ALESSANDRIA (ITALIA)
Precios económicos y formas elegantes

ARMERIA

DE
Enrique Yrureta
Ribera núm. 11.—SANTANDER.

Armas, cartuchería y efectos de caza de todas clases.
PLACAS ESMALTADAS

SOMBRERERIA

ALFREDO RIVERO
SUCESOR DE SOCASA
Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños.
Plaza Vieja núm. 4.—SANTANDER

ALMACEN DE PAQUETERIA, MERCERIA Y GENEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Camisería, Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.
JOSE MATEU
8, CALLE ATARRAZANS, 8
SANTANDER

JOYERIA Y PLATERIA

DE
Domingo Díaz Losada
Calle de San Francisco, núm. 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos.—Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.
Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas, precios económicos.
Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.
Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.
Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 1 en Puente Viego, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

EL AGUILA

Grandes Almacenes
de ropas confeccionadas y á la medida

Casa fundada en 1850

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Cadiz, Málaga, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca

Trajes hechos para CABALLERO, desde 10 á 70 pesetas.—Trajes hechos para NIÑOS de 4 á 15 años, desde 4 á 40 pesetas.

Gran surtido en togas, levitas frac, gabanes, mantas de viaje, guerreras, cazadoras, pelizas etc. etc.

Gran surtido en géneros del país y extranjeros para la medida.

PRECIO FIJO

NOTA.—Todos los artículos que espenden en estos almacenes tienen los precios marcados con sus respectivas etiquetas.

Pídase el catálogo de la casa.

Sucursal en Santander: Isabel II, número 2

La exportación francesa

Piedras de la Dordoña, Gironda y Laferti, para molinos harineros y maquinaria de todas clases para los mismos, rodenos y turbinas de gran rendimiento, transmisiones de acero comprimido, cojinetes de engrase automático privilegiados, maquinas motrices de gas pobre para todas industrias, con gasto de 2,2 céntimos caballo hora poleas de madera, de acero, de fundición, de papel comprimido, engranajes de todas clases, máquinas para labar ropa, especiales para fondas, Colegios y casas particulares, prensas de mano para ladrillos y baldosas, gran rendimiento, trabajo perfecto, molinos de viento automáticos para elevación de aguas, última creación, aparatos para arrancar troncos y raíces de arboles, sistema americano toda clase de maquinaria para las artes e industrias en precios económicos. Tubería hierro con accesorios para agua, vapor y demás usos; Cañabas de todas clases, correas de cuero, Calate, pelo de Camello, gomo y cañamo, empalmes para las mismas Remates folin para chimeneas, no más humo tiro regularizado, economía de combustible, automóviles, las mejores marcas, desde 9 caballos 3900 Pesetas, hasta 30 caballos 12500 se enseña á conducirlos á los compradores, garantía absoluta de buena marcha, Aeroplanos populares, velocidad de 70 á 90 kilómetros, desde 8000 pesetas en adelante, se enseña á volar á los compradores mediante retribución modica.

Delegado de las principales ciudades de la Peninsula.

ALBERTO LAURIN
en LEON

Camas

Sillera mueble

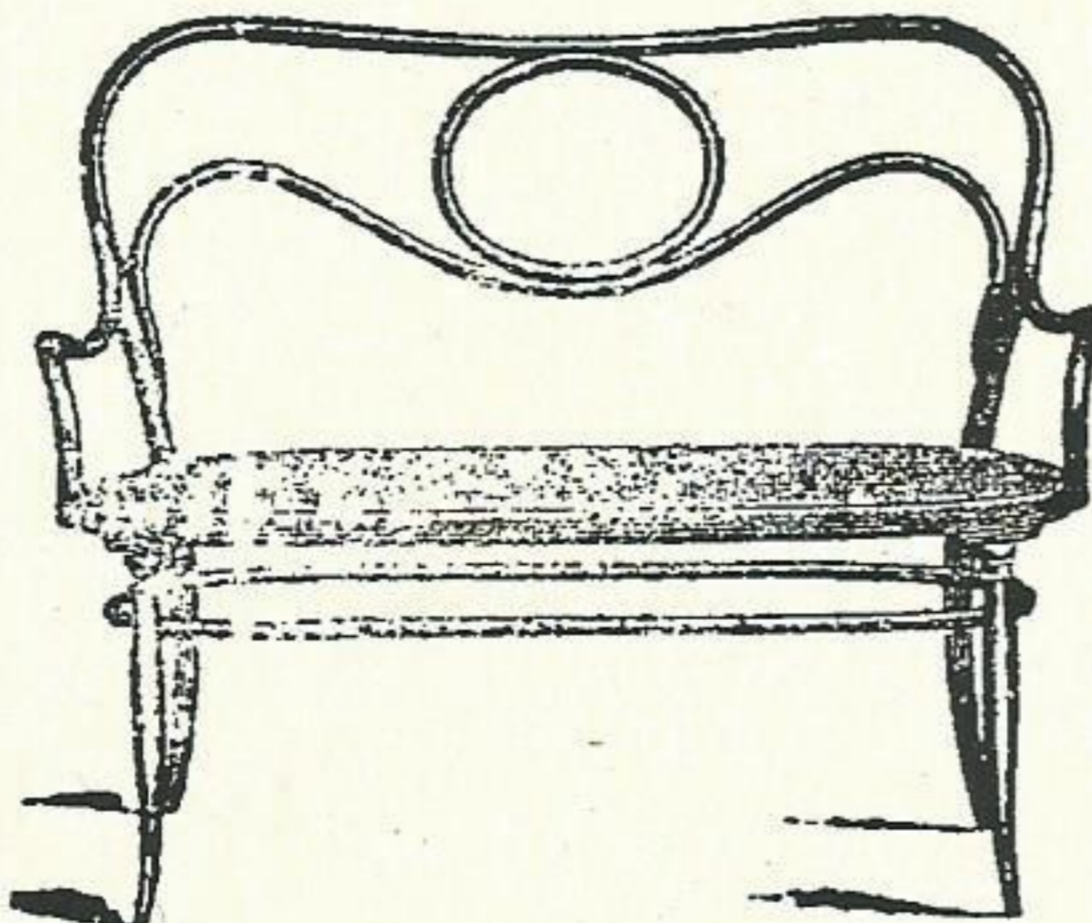
y otros artículos á precios sin competencia al contado y á plazos.

Almacén **ARALUCE**

Plaza de la Libertad

Calle del Muelle

Santander



LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los troncos or asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa. Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA

L' Universelle (Paris)

Gran Taller de Confecciones en Ropa blanca

Premiada en varias Exposiciones

Esta importante casa presenta los últimos modelos confeccionados con arreglo á los últimos figurines Parisién siendo su especialidad los equipos para novia y canastillas

Representante en Santander

Jesús González

MAGALLANES NUM 6

NOTAS—Mediante aviso por correo se pasa á domicilio.

Se facilitan catálogos á quien lo solicite

Se necesitan representantes en todos los pueblos de la provincia de Santander

La Joyería Fernández

Amós Escalante 6. (Acera del Correo)

Vende toda clase de Alhajas garantizando las ventas.

Compra perlas esmeraldas y brillantes oro y plata.

Con prontitud y economía se reforman alhajas y se hacen composuras.

Inmenso surtido en objetos caprichosos para regalos.

Especialidad en pulseras **de pedida**

Amos de Escalante 6 Santander.

Amburg-Amerika Linie

Vapores Correos Alemanes
El día 20 de Abril saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

KRPMRIZESSIN CECILIE

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.
PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Para Habana... Pesetas 195 y pesetas 12 de pasajes
Veracruz y Tampico... 25 y 1 de »

La siguiente salida la efectuará el 20 de Abril el magnífico vapor

Westerwald

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigiase á Carlos Hoppe y compañía, y para informes sobre pasaje de tercera clase á don Herman Hoppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Abril 1910 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La Gchampagne

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.
El 27 de Abril de 1910 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

PEROU

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigiase á los señores **VIAL HIJOS, MUELLE 32, SANTANDER**

col habit

Nueva línea de vapores

ENTRE SANTANDER, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander el día 15 de Marzo el vapor

PARDO

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.
Precio á Buenos Aires 200 pesetas en tercera clase.
Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.
A los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.
Para toda clase de informes dirigiirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

Luis de Maruri, y Compañía

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).
El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 200 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 20 de Abril saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral Cuba é Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de SANTANDER el día 30 de Abril á admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz al León XIII de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 250 pesetas.
Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono núm. 63.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes y servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los arcos cuya venta deseen hacerlos Exportadores.
gentes en Santander, Sres. rHijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle. número 36

JOAQUÍN MADRAZO

- Cal Hidráulica, cementos portland, azulejos de todas clases.
- Mosáicos multicolores, tuberías de Grés barnizadas de cemento y barro.
- Baldosas, bañeras esmaltadas, inodoros de porcelana
- Cisternas mosáicos NOLLA ladrillos y tejas.
- Material refractario etc,

DESPACHO

Mendez Núñez 11 y Boulevard de Calderón de la Barca, frente á al
estacion de los ferrocarriles de la costa

SANTANDER